



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

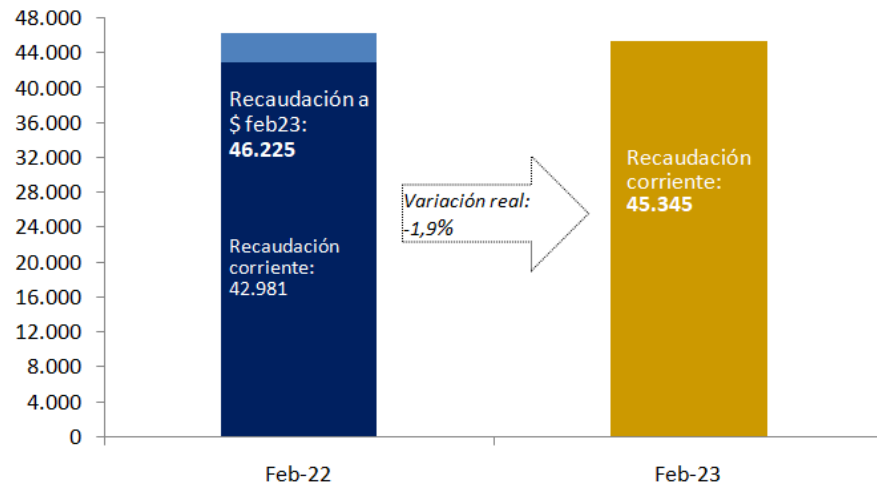
DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN

FEBRERO 2023

La recaudación en febrero 2023 (*)

FEBRERO: Recaudación Total Bruta
(en millones de pesos)



La **recaudación total bruta** alcanzó los **45.345 millones de pesos** en febrero 2023, lo que implica una variación de 5,5% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la **variación interanual** de la recaudación fue **-1,9%**.

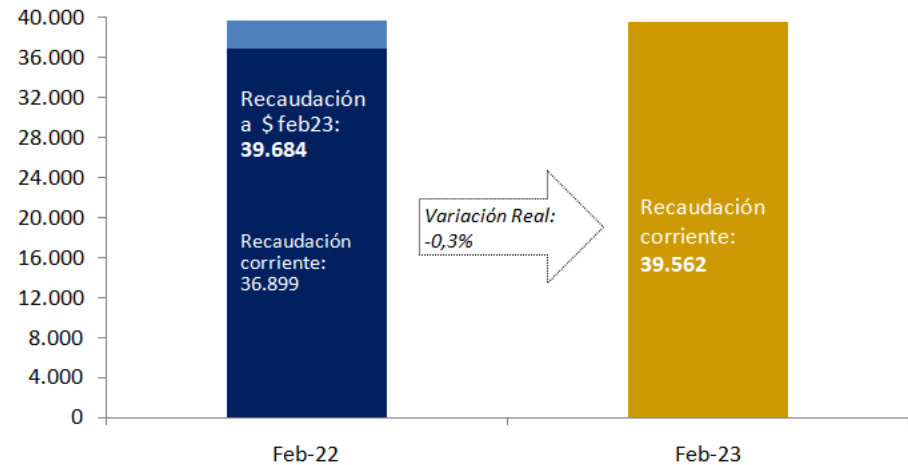
La **recaudación neta**, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los **39.562 millones de pesos** mostrando una **variación interanual** en términos reales de **-0,3%**.

La diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta corresponde a la devolución de impuestos, la que puede concretarse a través de pagos realizados con certificados de crédito emitidos por DGI o por devoluciones en efectivo/banco.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero, mientras que la recaudación bruta muestra el monto total de impuestos que correspondió pagar en el período.

Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este informe están expresadas en términos de recaudación bruta.

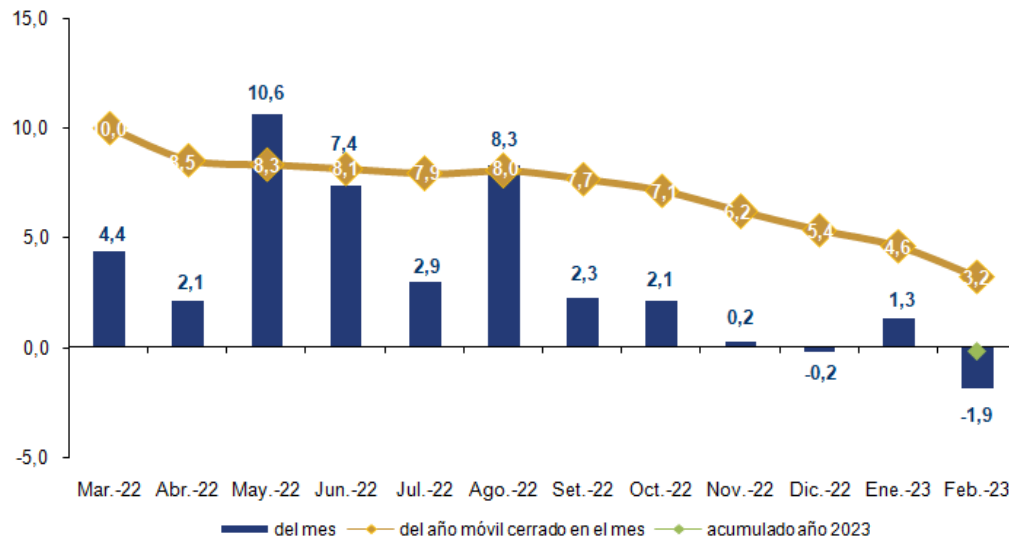
FEBRERO: Recaudación Total Neta
(en millones de pesos)



(*) Por razones de oportunidad de esta publicación, las cifras contenidas en este informe son *preliminares* y pueden diferir de las publicadas en la sección Series de Datos (las cuales provienen de los registros contables definitivos de la DGI).

Evolución de la recaudación total

Recaudación Total Bruta
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

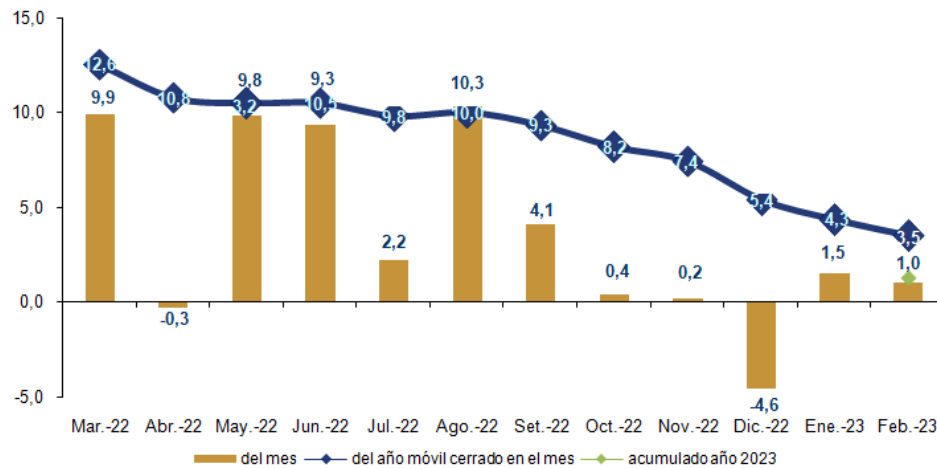


El gráfico de la izquierda muestra por un lado las variaciones en términos reales mes a mes de la recaudación total bruta (barras verticales), la variación acumulada del año móvil cerrado al mes respecto al año móvil cerrado al mismo mes del año anterior (líneas), y la variación real del período enero-febrero 2023 respecto a igual período del año anterior (punto verde).

La **recaudación total bruta** en los últimos doce meses muestra variaciones interanuales positivas, a excepción del mes de diciembre 2022 y del presente mes de febrero 2023. En éste mes, la variación interanual fue de -1,9% real. En el año móvil cerrado a este mes, la variación fue de 3,2% real. A su vez, la variación real del período enero-febrero 2023 respecto a igual período de 2022, fue de -0,2% (punto verde).

Evolución de la recaudación de impuestos al consumo

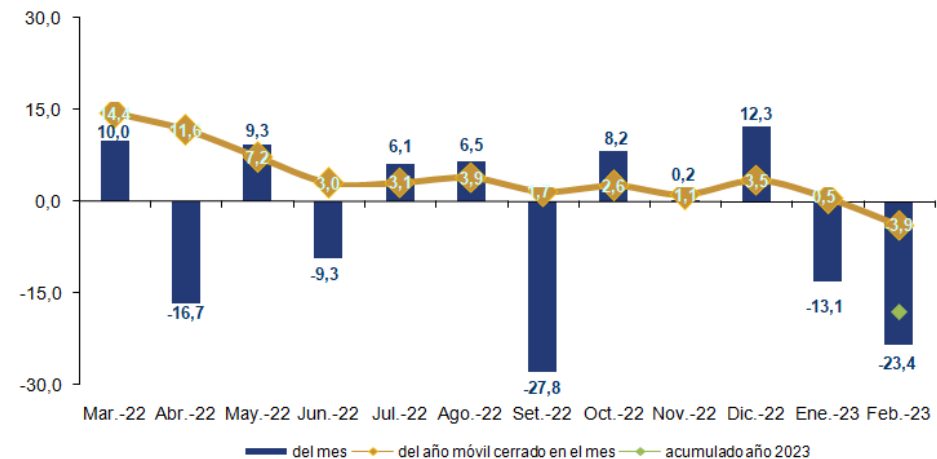
IVA
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IMESI** (gráfico de la derecha) alcanzó los 4.096 millones de pesos en febrero 2023, representando de esta forma el 9,0% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **-23,4%**, mientras que en el año móvil fue de **-3,9%** real. A su vez, la variación real del período enero-febrero 2023 respecto a igual período de 2022, fue de **-18,1%** (punto verde).

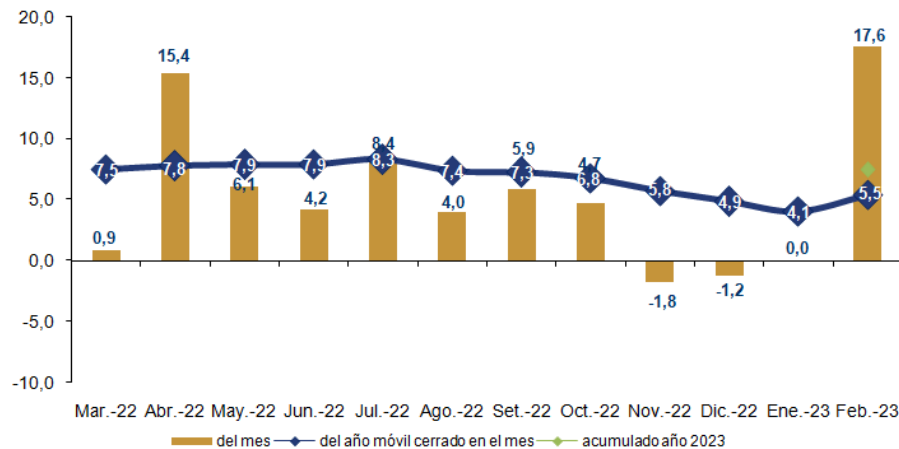
La **recaudación del IVA** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 21.394 millones de pesos en febrero 2023, representando de esta forma el 47,2% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **1,0%**, mientras que en el año móvil fue de **3,5%** real. A su vez, la variación real del período enero-febrero 2023 respecto a igual período de 2022, fue de **1,3%** (punto verde).

IMESI
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación de impuestos a la renta

IRAE Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

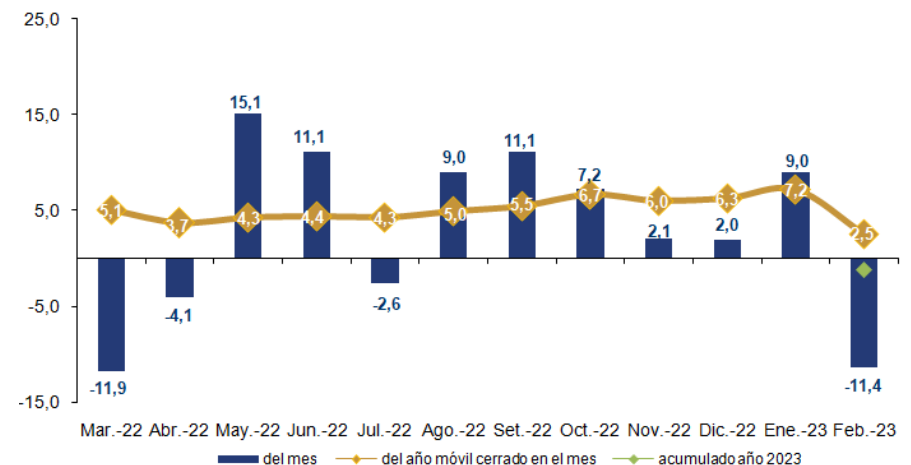


La **recaudación del IRAE** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 5.728 millones de pesos en febrero 2023, representando de esta forma el 12,6% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **17,6%**, mientras que en el año móvil fue de 5,5% real. A su vez, la variación real del período enero-febrero 2023 respecto a igual período de 2022, fue de 7,5% (punto verde).

La **recaudación del IRPF** (gráfico de la derecha) alcanzó los 8.449 millones de pesos en febrero 2023, representando de esta forma el 18,6% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **-11,4%**, mientras que en el año móvil fue de 2,5% real. A su vez, la variación real del período enero-febrero 2023 respecto a igual período de 2022, fue de -1,2% (punto verde).

En marzo 2023 se recibió un corrimiento de caja, que hubiese correspondido recaudar en febrero 2023. A su vez, febrero 2022 también tuvo corrimientos de caja. Si se corrigen estos efectos, la variación real en el impuesto hubiese sido de 9,8% (en vez de -11,4%).

IRPF Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Detalle de la recaudación a febrero 2023

	Febrero 2023				Acumulado a Febrero 2023			
	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real
1) Impuestos al consumo	25.490	56,2%	3,3%	-3,9%	56.515	56,9%	5,3%	-2,3%
IVA	21.394	47,2%	8,6%	1,0%	47.694	48,0%	9,2%	1,3%
Interno	14.464	31,9%	13,4%	5,5%	33.353	33,6%	13,8%	5,5%
Importaciones	6.829	15,1%	-0,3%	-7,3%	14.143	14,2%	-0,2%	-7,4%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	101	0,2%	3,8%	-3,5%	199	0,2%	6,1%	-1,6%
IMESI	4.096	9,0%	-17,6%	-23,4%	8.820	8,9%	-11,8%	-18,1%
Combustibles (a)	1.454	3,2%	-22,1%	-27,5%	2.528	2,5%	-31,3%	-36,3%
Emisiones CO ₂	879	1,9%	-30,3%	-35,2%	1.517	1,5%	-11,9%	-18,1%
Tabacos y cigarrillos	496	1,1%	-24,2%	-29,5%	1.737	1,8%	-3,7%	-10,6%
Automotores	463	1,0%	-14,9%	-20,9%	1.101	1,1%	-5,9%	-12,7%
Bebidas	535	1,2%	6,3%	-1,2%	1.529	1,5%	15,4%	7,0%
Resto IMESI	267	0,6%	90,4%	77,0%	408	0,4%	37,7%	27,5%
2) Impuestos a la renta	16.330	36,0%	5,4%	-2,0%	35.814	36,1%	9,2%	1,3%
IRAE	5.728	12,6%	26,5%	17,6%	12.259	12,3%	16,0%	7,5%
IMEBA	176	0,4%	-32,0%	-36,8%	382	0,4%	-33,7%	-38,5%
IRPF	8.449	18,6%	-4,7%	-11,4%	18.700	18,8%	6,4%	-1,2%
Categoría I	1.234	2,7%	10,1%	2,4%	2.889	2,9%	9,5%	1,6%
Categoría II	7.215	15,9%	-6,8%	-13,4%	15.810	15,9%	5,9%	-1,7%
IASS	1.129	2,5%	12,1%	4,2%	2.253	2,3%	12,0%	3,9%
IRNR	848	1,9%	0,8%	-6,3%	2.220	2,2%	7,0%	-0,8%
3) Impuestos a la propiedad	2.670	5,9%	21,7%	13,2%	5.180	5,2%	16,0%	7,6%
Impuestos al Patrimonio (b)	2.269	5,0%	23,4%	14,8%	4.245	4,3%	17,0%	8,5%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	214	0,5%	9,2%	1,5%	429	0,4%	5,9%	-1,8%
Impuesto de Primaria	187	0,4%	17,7%	9,4%	506	0,5%	17,5%	9,0%
4) Otros impuestos (c)	335	0,7%	-7,1%	-13,7%	700	0,7%	-11,5%	-17,9%
5) Multas, recargos y convenios (d)	522	1,2%	100,3%	86,2%	1.068	1,1%	105,9%	91,0%
6) Total Bruto (suma de (1) a (5))	45.345	100,0%	5,5%	-1,9%	99.277	100,0%	7,6%	-0,2%
7) Certificados y Devoluciones	-5.783	-12,8%	-4,9%	-11,6%	-12.272	-12,4%	7,5%	-0,2%
8) Total Neto	39.562	87,2%	7,2%	-0,3%	87.004	87,6%	7,6%	-0,2%

Nota: Las cifras de la recaudación incluyen Retenciones del Sector Público realizadas por la C.G.N.

(a) Desde enero de 2022, el IMESI Combustibles separa la porción correspondiente a Emisiones CO₂.

(b) Incluye Impto. Patrimonio Personas Jurídicas, Personas Físicas e ICOSA.

(c) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI: adicionales IMEBA, Impuesto a los Ing. de las Entidades Aseguradoras, FIS, Detracc. a la Exportación, Derogados.

(d) Convenios de financiación de deudas tributarias.